



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comisión de Desarme

266^a sesión

Miércoles 20 de julio de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Rowe (Sierra Leona)

Se reanuda la sesión a las 10.20 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de comenzar nuestros debates, quisiera recordar que el representante del Uruguay dijo ayer que el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe ya había decidido su candidatura a la Mesa. Creo que todavía estamos esperando por que Bolivia y Jamaica envíen sus comunicaciones oficiales correspondientes. Tan pronto como recibamos esas comunicaciones, pasaremos al proceso de elección de esas dos funcionarias.

Mientras tanto, quisiera anunciar que tengo el propósito de convocar una reunión de la Mesa para algún momento de mañana. La hora y el lugar probablemente se decidan al final de la presente sesión. Esté o no constituida la Mesa, necesito que mis colegas me ayuden en este proceso.

Hay un refrán según el cual las pequeñas gotas de agua y los pequeños granos de arena forman grandes océanos y bellas tierras. Ayer hicimos algunos progresos, probablemente para sorpresa de todos. Debemos felicitarnos por ello. En mi opinión, hicimos una declaración en la que afirmamos que esta Comisión no estaba acabada, sino que estaba dispuesta a cumplir con sus responsabilidades y lista para hacer sus propias contribuciones, por pequeñas que fueran, a la causa del desarme y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, insto a los miembros a mantener este impulso.

Ayer convenimos en que mi propuesta sobre el primer tema del programa, relacionado con las armas nucleares, se aceptaba en principio o sobre una base ad referendum. También acordamos que hoy nos centráramos en mi segunda propuesta relativa al desarme convencional. Una vez más quisiera recordar a los miembros que, en aras del progreso y la cooperación, la razón por la que hice mi propuesta reside en el hecho de que había llegado a la conclusión —no sólo en los últimas semanas, como Presidente designado, sino durante aproximadamente dos años— de que parecía no haber consenso sobre las diversas propuestas. Mi trabajo consiste, no sólo en conducir los procedimientos, sino también en servir como mediador. Por tanto, mi propuesta llega como la propuesta de alguien que es un mediador. Espero tener éxito. El éxito no será sólo mío, sino de todos nosotros.

Quisiera ahora comenzar a escuchar las opiniones de los miembros respecto de mi propuesta para el segundo tema del programa. Quisiera una vez más leer el tema. Espero que las delegaciones hayan recibido copias, ya sea por facsímil, por correo electrónico o por cualquier otro medio de comunicación. Mi propuesta para el segundo tema del programa es la siguiente: “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”.

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): La Comisión de Desarme es un órgano importante. Es el grupo de investigación y reflexión de la comunidad internacional en materia de desarme, control

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



de armamentos y no proliferación. En ese contexto, hemos examinado la segunda propuesta hecha por la Presidencia. Tenemos algunas preocupaciones.

Respecto de las medidas de fomento de la confianza, observamos que este órgano ha abordado esas medidas por tres años. Aunque es una cuestión importante, nos preguntamos si ese tema merece otros tres años de atención de la comunidad internacional y de este órgano.

Respecto de los mecanismos de verificación en el marco de las medidas de fomento de la confianza, Washington está confundido por esa formulación pues, hasta donde sabemos, las medidas de fomento de la confianza son un complemento de los mecanismos de verificación y no viceversa. Por otra parte, como todos sabemos, como resultado del período de sesiones de la Primera Comisión celebrado el año pasado, el tema de la verificación será examinado por un grupo de expertos gubernamentales. Por consiguiente, nos parece que, en lo que respecta a este punto, el tema ya va a ser abordado.

Nos preguntamos si la Comisión de Desarme podría hacer más, y centrarse en algo que no sea objeto de un examen más amplio de toda la comunidad internacional. Es por ello que en el día de ayer propuse un sustituto para este tema. Según tengo entendido, el segundo tema del programa de la Comisión de Desarme no tiene necesariamente que centrarse sólo en el desarme convencional. Es por eso que los Estados Unidos han considerado la posibilidad de sustituir este tema por otro, que le leí a la Comisión ayer. Lo volveré a leer nuevamente: "Respuesta a las amenazas contemporáneas a la paz y la seguridad internacionales". Tengo alrededor de 100 copias de la propuesta por escrito. Quizás, Sr. Presidente, por su conducto pudiera pedir a la Secretaría que las distribuya ahora o cuando usted considere pertinente.

No obstante, por una parte, este tema en particular está redactado de una forma que tiende a confundir y, por otra, es un tema en el que ya se ha trabajado en un contexto, y en el que se volverá a trabajar en otro contexto el próximo año. Nos preguntamos si quizás no pudiéramos hacer un poco más. La idea de las amenazas contemporáneas a la paz y la seguridad internacionales es muy oportuna y, los Estados Unidos tienen opiniones bien sustentadas sobre cuáles son esas amenazas. Creemos que hay una serie de gobiernos que están representados en esta sala que opinan lo mismo que nosotros, pero también reconocemos que hay múl-

tiples opiniones y puntos de vista políticos sobre este tema en las diferentes regiones. Quizás, entonces, podría ser hora de que la comunidad internacional en su conjunto —todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que están representados en la Comisión de Desarme— consideraran este tema.

Las Naciones Unidas —la burocracia, el Secretario General, el grupo de alto nivel, el grupo de personalidades eminentes— han examinado este tema, pero no recuerdo que la comunidad internacional en su conjunto se haya centrado en realidad en algunas de estas cuestiones, teniendo en cuenta toda la diversidad de opiniones que, como Estados Miembros, tenemos con relación a qué se entiende por amenazas a la paz y la seguridad internacionales en estos tiempos. Quizás sería muy saludable que la Comisión de Desarme lo hiciera.

Esta Comisión ha estado moribunda por varios años. Si de repente, tras todo este tiempo, hubiera de salir de su estasis para debatir una cuestión que ya se ha debatido y que debatirá otro grupo, ello nos parecería poco impresionante. Si es nuestra intención reanimar este órgano, entonces quizás debamos pensar en grande y tratar de hacer algo sobre bases amplias, algo que contribuya realmente a la paz y la seguridad internacionales, lo que, después de todo, es el objetivo de esta Comisión.

Por ende, los Estados Unidos desean someter esta idea a su consideración. Sr. Presidente: Como dije antes, tenemos esta idea por escrito y estamos dispuestos a distribuirla, ya bien por conducto de la Secretaría o de manera individual, según indique usted.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quisiera sugerir que, en la medida de lo posible, nos centremos en mi propuesta y la utilicemos como base, lo que probablemente facilite nuestra labor. En realidad, mi propuesta no surgió de la nada; en general, se basó en otras propuestas presentadas, que, desde un punto de vista técnico, aún están sobre la mesa. Lo que trato de decir es que los representantes pueden formular las propuestas que deseen, pero, sencillamente, para facilitar nuestra labor, pediría que tratáramos de centrarnos en mi propuesta.

Sé que la línea divisoria entre enmendar mi propuesta y presentar nuevas sugerencias es muy angosta, pero tratemos, en la medida de lo posible, de centrar la atención en esa propuesta y en qué partes de ella podrían eliminarse o substituirse, en lugar de considerar propuestas totalmente nuevas. Esas propuestas podrían

ser muy buenas, pero no estoy seguro de que, como tal, faciliten nuestros esfuerzos para llegar a un consenso. Sólo quería indicar eso antes de proceder.

Sr. Litavrin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Tenemos algunas observaciones que formular con relación a su propuesta. Estamos de acuerdo con su redacción, aunque estamos dispuestos a examinar otras opciones que se proponen. Consideramos que es importante que el segundo tema del programa se relacione con las armas convencionales. Si pudiéramos hallar alguna redacción mutuamente aceptable, ello también sería conveniente.

El Presidente (*habla en inglés*): No quiero entrar en un debate prolongado, pero los Estados Unidos acaban de decir que el segundo tema del programa no tiene que relacionarse necesariamente con las armas convencionales, y la Federación de Rusia nos indica que considera que el tema debería tratar sobre esa cuestión. No quiero prolongar nuestra labor, pero debemos saber cuál es la posición. Por ende, quisiera escuchar observaciones, muy breves, sobre esa cuestión antes de proceder a examinar la esencia de mi propuesta, ya que dos delegaciones tienen opiniones contrapuestas sobre el hecho de si el segundo tema del programa debería tratar sobre las armas convencionales. Qué debería sustituirse por qué, es otra cuestión. De lo que se trata aquí es de si el segundo tema debería o no versar sobre las armas convencionales. Quisiera escuchar a las observaciones de los representantes al respecto.

Sr. Rachmianto (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En respuesta a su pregunta, creo que el Movimiento de los Países no Alineados se pronuncia por que el segundo tema se relacione con las armas convencionales.

El Presidente (*habla en inglés*): De no haber otras observaciones, y volviendo a la razón por la que opté por incluir la cuestión de las armas convencionales, creo que, —nuevamente a partir de las recomendaciones y las sugerencias que ya se encuentran sobre la mesa— resulta evidente por qué opté por que el segundo tema se relacionara con las armas convencionales. Pienso que deberíamos proceder sobre esa base, tras tomar nota de las opiniones de cualquier delegación que considere que quizás no deberíamos hablar de armas convencionales en el segundo tema.

Concluido el debate sobre la cuestión de si el tema se debería relacionar o no con las armas convencionales, volvamos a la esencia de mi propuesta. Hemos

tomado nota de la observación formulada por el representante de los Estados Unidos. No quisiera comenzar a resumir lo que dijeron las delegaciones, pero me inclino a hacerlo, porque al parecer reina un silencio absoluto en esta sala.

Vuelvo a ofrecer la palabra para que se formulen observaciones sobre mi propuesta para el segundo tema.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Dado que esta es la primera vez que la delegación de China hace uso de la palabra en el día de hoy ante la Comisión de Desarme, quisiera felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Estamos convencidos de que con la competencia con que dirigirá este órgano y con el apoyo de todos los Estados miembros de la Comisión, podremos ponernos de acuerdo lo antes posible sobre el programa de trabajo para el próximo período de sesiones de la Comisión.

La delegación de China apoya la propuesta del Presidente sobre el tema 1 del programa, relativo al desarme nuclear. Con respecto al segundo tema del programa, estamos de acuerdo en que nuestra labor debería basarse en su propuesta sobre ese tema. Por lo tanto, coincidimos con el Presidente y con los representantes del Movimiento de los Países No Alineados y la Federación de Rusia en que el segundo tema del programa debería versar sobre las armas convencionales.

En cuanto a la propuesta del Presidente, quisiera recordar a todos los miembros que la Comisión empezó a deliberar sobre el programa el año pasado; por tanto, llevamos trabajando en él mucho tiempo. Recuerdo que durante las deliberaciones del año pasado, muchas delegaciones hablaron de la razón por la que nuestra labor debía proseguir en la esfera de las medidas de fomento de la confianza sobre la base de las deliberaciones que se habían celebrado en los tres períodos de sesiones anteriores. Una serie de delegaciones declararon que, partiendo de esas deliberaciones, deberíamos poder avanzar con respecto a las medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales si seguíamos esforzándonos. Por consiguiente, a partir del año pasado, surgió la propuesta sobre el tema 2 del programa. Creo que, en parte, esa también es la razón por la que el Presidente presentó la propuesta sobre el tema 2 del programa.

En cuanto a la incorporación de la frase “incluidos los mecanismos de verificación” en la propuesta del Presidente sobre el tema 2 del programa, la delegación de China ha señalado que el año que viene un

grupo de expertos gubernamentales se ocupará de la cuestión de la verificación. Por lo tanto, seguimos estudiando si sería necesario incluir la frase “mecanismos de verificación” u otra frase como “incluidos elementos de los mecanismos de verificación”. Podríamos aceptar la propuesta tal como está ahora si todos nos ponemos de acuerdo en aceptarla.

En resumen, la delegación de China está dispuesta a trabajar partiendo de la propuesta del Presidente y a participar activamente en el debate sobre el tema 2 del programa. Esperamos poder llegar a un acuerdo sobre ese tema lo antes posible.

Sra. Paterson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera reiterar las observaciones que formulé ayer en nombre de la Unión Europea en el sentido de que las propuestas para los temas del programa que se están sometiendo a examen podrían acordarse ad referendum, pero ello está sujeto al contexto del programa más general de la Comisión de Desarme.

Paso ahora al segundo tema del programa. Apoyaríamos con agrado un tema sobre armas convencionales, tal como han manifestado otras delegaciones.

Sr. Presidente: En cuanto a su propuesta, es cierto, como ha dicho, que es una combinación de varias propuestas que están sobre la mesa; una avenencia. Hay determinadas cuestiones que nos gustaría plantear acerca de la manera en que está redactada esa avenencia. La verificación es un concepto bastante peliagudo de examinar. Las medidas de fomento de la confianza, por naturaleza, son voluntarias y no se pueden imponer. Si algo es voluntario, ¿por qué hace falta verificarlo? De hecho, ¿quién se encargaría de la verificación? Asimismo, como han declarado otros delegados, las medidas de fomento de la confianza ya llevan sobre la mesa bastante tiempo, y tal vez es hora de ocuparse de otra cuestión.

Con todo el respeto, quisiéramos recordar al Presidente que, como ya indicé, sobre la mesa todavía hay una selección de propuestas del año pasado. Una de dichas propuestas, “Mejores prácticas y enfoques regionales relativos al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras”, fue presentada por la Unión Europea. Tal vez esto se podría considerar como segundo tema del programa.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos recibido al menos una sugerencia, una enmienda a mi propuesta que presentó el representante de China, de incluir, entre

corchetes, las palabras “elementos de” después de la palabra “incluidos”.

Sr. Li Song (China) (*habla en inglés*): Me disculpo por haber pedido de nuevo la palabra. Creo que tal vez hubo algún error en el proceso de interpretación. Sr. Presidente: No sugería una enmienda a su propuesta; sólo decía que la cuestión de si realmente debemos incluir el elemento de la verificación en su propuesta estaba abierta a más deliberaciones. Personalmente, considero que, puesto que ya contamos con otro mecanismo para estudiar la verificación el año que viene, realmente tal vez no haga falta que incluyamos el elemento de verificación. Esto es lo que dije anteriormente. Lo lamento; no estaba haciendo una nueva propuesta en cuanto al elemento de verificación de su propuesta.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de China por su aclaración. Creo que, partiendo de esa aclaración y de la declaración formulada por la representante del Reino Unido, podemos empezar poniendo la palabra “verificación” entre corchetes. Tal vez también convendría poner por ahora entre corchetes “medidas de fomento de la confianza”, basándonos en las observaciones formuladas por el representante de los Estados Unidos. De momento, mi propuesta sigue en pie, pero pondremos “medidas de fomento de la confianza” y “verificación” entre corchetes.

Tengo entendido que hay delegaciones que tienen inconvenientes, por una u otra razón, con la frase “medidas de fomento de la confianza” y que hay otras que también tienen problemas con la palabra “verificación” de esta propuesta. ¿Es así? Es por ello que digo que, por ahora, deberíamos poner entre corchetes, o bien “medidas de fomento de la confianza” o bien tan sólo “verificación”.

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Tan sólo quisiera indicar que tengo la sensación de que así es, sencillamente porque la Comisión de Desarme lleva tres años ocupándose de las medidas de fomento de la confianza, y ahora la cuestión de la verificación se va a tratar en otra instancia.

Quisiera agregar que, en efecto, dentro de las Naciones Unidas ya existe un proceso sólido e independiente dedicado a las armas pequeñas. ¿Acaso no hay nada nuevo o singular en la esfera de las armas convencionales, si es ahí donde queremos permanecer, en lo que podamos centrarnos o en lo que la comunidad internacional no esté ya trabajando de una u otra manera o que todavía no se haya abordado? No lo sé, pero

sin duda tengo más inconvenientes con el concepto de verificación en ese contexto que con el concepto de medidas de fomento de la confianza. Esa es mi impresión general al respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Queremos reemplazar “medidas de fomento de la confianza” por alguna otra frase? Si es así, ¿qué? ¿Queremos mantener “medidas de fomento de la confianza”? Planteo la pregunta a todos los presentes. ¿Y qué pasa con “verificación”? Tomando nota de las observaciones formuladas por otras delegaciones, ¿incluimos “verificación” o bien suprimimos esa palabra y la reemplazamos por otra? La primera pregunta es si la suprimimos y la segunda, si la reemplazamos por otra.

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Yo respaldaría esa opción, al menos como medida provisional. No sé si mantendríamos “medidas de fomento de la confianza”, pero si mantuviéramos ese concepto, sin duda deberíamos disociarlo de “mecanismos de verificación” porque esa formulación parece realmente una mezcla de dos temas diferentes y “mecanismos de verificación” es algo que se trata en otras instancias. Llegado el caso, estaría a favor de mantener “medidas de fomento de la confianza” y de suprimir el concepto de mecanismos de verificación de ese título.

Sr. Shloma (Belarús) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Belarús, quisiera felicitarlo por haber sido elegido a la presidencia.

La cuestión de las medidas de fomento de la confianza es prioritaria para nosotros. Es sumamente importante porque nuestro país tiene en marcha una política de crear un cinturón de relaciones de buena vecindad a nuestro alrededor. Por supuesto, estamos interesados en escuchar otras opiniones, experiencias e información sobre esa esfera. Por lo tanto, consideramos que es importante mantener “medidas de fomento de la confianza” en este tema.

Sr. Litavrin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): También nosotros consideramos que debemos mantener “medidas de fomento de la confianza” en la propuesta porque es una cuestión muy importante. No obstante, a modo de concesión, no insistiríamos en mantener en la propuesta “mecanismos de verificación”.

Sr. Rachmianto (Indonesia) (*habla en inglés*): No creo necesario agregar nada sobre la importancia de las medidas de fomento de la confianza. De hecho, el Movimiento de los Países No Alineados es un firme parti-

dario de que se sigan tratando; hemos hablado de ello en los últimos tres años y estábamos a punto de lograr un consenso. Sería una buena idea darle otra oportunidad. De hecho, el Movimiento también tiene su propuesta sobre medidas de fomento de la confianza y espero que la presidencia pueda partir de esa propuesta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo la sensación de que hemos resuelto, al menos en principio, una parte del problema. Deduzco que estamos acercándonos a un consenso para mantener “medidas prácticas de fomento de la confianza”. También hay consenso en el sentido de mantener “armas convencionales”. Existen algunos inconvenientes con respecto a “mecanismos de verificación”, así que ¿podríamos ocuparnos de ello y tratar de superar esa traba en concreto?

Si se me permite, quisiera preguntar directamente a aquellas delegaciones que tenían inconvenientes con “verificación” si podrían proponer una alternativa para que pudiéramos examinarla o bien si deberíamos ver esto de conjunto y mantener tan sólo “medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”. La opción es, primero, que, si tenemos problemas y no podemos ponernos de acuerdo o llegar un consenso para mantener “verificación”, eliminemos esa palabra y la sustituyamos por otra. La alternativa es que suprimamos la referencia a los mecanismos de verificación y dejemos el resto de la propuesta como “medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”.

Sra. Notutela (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Al igual que el Movimiento de los Países No Alineados, mi delegación y yo tenemos un inconveniente con la inclusión de la verificación en su propuesta. Aceptaría las medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. También pienso que algunas delegaciones han demostrado cierta flexibilidad en cuanto a la cuestión de la verificación.

A mi delegación también le preocupa la cuestión de la verificación, en el sentido de lo que ha dicho la delegación de los Estados Unidos. Ya se ha puesto en marcha un proceso sobre la cuestión de la verificación mediante el Grupo de Expertos Gubernamentales. Por lo tanto, no estaría de acuerdo con la propuesta del Presidente de incluir la verificación como parte del segundo tema del programa.

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Estaríamos a favor de prescindir totalmente

de la verificación. Los mecanismos de verificación se crean en virtud de tratados y están supeditados a ellos. En el contexto de nuestras deliberaciones, la verificación es un concepto un demasiado vago y no suficientemente preciso. No obstante, no tengo instrucciones de apoyar la decisión de volver a tratar la cuestión de las medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales, porque Washington es consciente de que, en el último ciclo realmente fructífero de la Comisión de Desarme, estuvimos muy cerca de llegar a un acuerdo en el grupo de trabajo que se ocupaba de las medidas de fomento de la confianza, y luego, por desgracia, en el último momento surgió un problema y no hubo acuerdo.

En principio, creo que esta formulación —sin mencionar los mecanismos de verificación— es algo de lo que podría convencer a mi capital. Por ahora, no tengo instrucciones de apoyarla, incluso con enmiendas. Sin embargo, me preguntaba lo siguiente: si ese grupo de trabajo empezara a trabajar, ¿acaso no estaríamos sencillamente reinventando la rueda? ¿Llegaríamos a un punto en el que ya no habría más consenso, sólo para volver a tener el problema que tuvimos hace dos o tres años? ¿Siguen existiendo los problemas que había entonces? Tengo una pregunta al respecto. ¿Vamos a trabajar hasta llegar a un acuerdo sobre formulaciones similares a las que se debatieron la última vez para que luego nos las echen por tierra de aquí a dos o tres años? Volver a vivir esa experiencia sería muy lamentable.

Creo que, sin esa inquietud y sin los mecanismos de verificación, podría lograr convencer a Washington de que acepte esta propuesta, si los Estados Miembros estuvieran de nuevo dispuestos a seguir el mismo proceso y hablar de la misma cuestión una vez más.

El Presidente (*habla en inglés*): Parece que los presentes desean omitir la referencia a los mecanismos de verificación. Se está formando un consenso al respecto. También parece que se está forjando un consenso en el sentido de que aceptemos mi propuesta en su forma enmendada, al menos en principio. La propuesta sería la siguiente: “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”. Tengo entendido que hay acuerdo, al menos en principio, sobre el segundo tema de nuestro programa provisional de trabajo, y hago hincapié en la palabra provisional.

Si no hay objeciones, y si no hay más observaciones al respecto, entenderé que, como ocurrió ayer, la Comisión está de acuerdo en principio o sobre una base

ad referendum, y con sujeción a la confirmación de las capitales, en incluir el segundo tema sobre armas convencionales, en su forma enmendada que he leído.

Sra. Paterson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Al escuchar a los colegas que se encuentran hoy en esta sala, veo que varias delegaciones, a las que el Presidente ha encauzado hacia una visión de tratar de hacer algo positivo en la Comisión de Desarme, han mencionado que las medidas de fomento de la confianza se han tratado desde hace tres años y de hecho no hemos podido lograr ningún avance real. No planteo esta cuestión en nombre de la Unión Europea con ánimo negativo, muy al contrario. Sin duda, lo trasladaremos a nuestras capitales.

Sin embargo, quisiera reiterar algo que he propuesto antes en nombre de la Unión Europea. Existe sobre la mesa una propuesta de la Unión Europea sobre algo que en realidad no se ha abordado —a saber, una propuesta sobre las armas pequeñas y ligeras— sobre la que se podría trabajar mucho y detrás de la cual hay muy buena voluntad. Me pregunto si el Presidente podría sugerir esa propuesta hoy a los colegas, con ánimo de tratar de lograr algo en la Comisión de Desarme y teniendo en cuenta que anteriormente quizás las medidas de fomento de la confianza no han logrado tanto como queríamos. Pero subrayo que esta observación la hago en nombre de la Unión Europea y que lo que quiero es ayudar y promover las cosas positivamente, como nos ha pedido el Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Tomé nota de la referencia hecha por la representante del Reino Unido sobre el tráfico ilícito de armas y otros aspectos, pero no estoy seguro de cómo se puede incorporar como enmienda a mi propuesta. Por ello pedí a los representantes que hicieran propuestas sobre lo que podríamos poner.

Acabo de decir que naturalmente lo que acabamos de completar, al menos en principio, estaría sujeto a la confirmación de las capitales, donde se debatiría y luego volvería de nuevo aquí para que nosotros lo selláramos, por así decirlo. Sin embargo, si los miembros se fijan en la propuesta enmendada —“medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”—, verán, creo, que sigue estando abierta. Si acordamos omitir la palabra “incluidos” y no hacer constar qué es lo que hay que incluir para dejar las opciones abiertas, entonces quizás —y no estoy seguro, así que ruego a los miembros que me corrijan si lo consideran oportuno— haya una oportunidad de

plantear otras cuestiones que revisten mucha importancia para las delegaciones en relación con sus políticas o con cuestiones que todavía no han recibido una atención adecuada en el programa de desarme.

Me disculpo por no haberlo repetido con claridad, pero lo que estamos tratando de hacer es preparar una especie de marco general. Es por ello que quisiera encomiar a la Comisión por lo que hemos logrado hasta ahora. Deberíamos dejar la puerta abierta, pero debemos contar con ciertos parámetros. Así que lo que hemos hecho es fijar esos parámetros. Dentro de esos parámetros, si hay algunas cuestiones de las que nos hemos ocupado exhaustivamente y los representantes consideran que constituyen parámetros secundarios que no son prioritarios para ellos, esto se podría determinar en el curso de las deliberaciones sustantivas, en las que los representantes tendrán la ocasión de centrarse en las cuestiones relativas a sus propias políticas.

Sólo quisiera que contáramos con algo, para decir: “Sí, podemos hablar de desarme; si tenemos el deber de cumplir nuestra responsabilidad”, en lugar de continuar año tras año sin programa, sin programa y sin programa. Sinceramente, creo que, para quienes nos observan, incluso para nosotros, eso no es lógico. Es como decir que si la Primera Comisión no tuviera un programa la cerraríamos. En Ginebra tienen problemas, pero se siguen reuniendo. No lo han resuelto todo. Debemos mantener la puerta abierta. Por ende, tomo buena nota de lo que ha dicho la representante del Reino Unido.

Estoy a disposición de la Comisión, para ver si podemos lograr algo dentro de los amplios parámetros que ya hemos establecido. Lo podemos hacer aquí o podemos esperar a comenzar a debatir las cuestiones sustantivas y luego examinar nuestras prioridades individuales y centrarnos en ellas o establecer las prioridades de la Comisión para los próximos tres años.

Sra. Paterson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Teniendo eso presente, ¿el Presidente estaría de acuerdo en concedernos una suspensión de 10 minutos, sólo para celebrar conversaciones entre las delegaciones?

El Presidente (*habla en inglés*): Siempre soy generoso. La Comisión puede suspenderse por 15 minutos. Si los miembros consideran que pueden debatir cualquier otra cuestión para facilitar nuestra labor, sirvanse hacerlo.

Se suspende la sesión a las 11.15 horas y se reanuda a las 11.45 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): En este momento, quisiera reiterar la declaración que formulé antes de suspender la sesión, a saber, que tengo entendido que esta sesión de la Comisión de Desarme ha decidido en principio —o ad referendum— adoptar el siguiente texto como segundo tema del programa provisional de la Comisión: “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”.

Sra. Paterson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quiero volver a dar las gracias al Presidente por su ayuda al darnos tiempo para celebrar breves debates.

En nombre de mis colegas de la Unión Europea, quisiera decir que estaríamos dispuestos a considerar de manera favorable la propuesta del Presidente de un segundo tema del programa, ad referendum y como parte de un conjunto general, como aclaramos ayer y esta mañana. Asimismo, quisiéramos decir que preferiríamos comenzar a trabajar en esa propuesta sobre la base de la labor más reciente, en la que hubo acuerdo, porque ello nos ahorraría tiempo y nos permitiría disponer de más tiempo para debatir cuestiones como la de la revitalización.

El Presidente (*habla en inglés*): A menos que escuche objeciones, consideraré que la Comisión decide adoptar —ad referendum o en principio— la versión revisada de mi propuesta de segundo tema del programa provisional de la Comisión de Desarme.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Dejaré las felicitaciones para otro momento y ahora me centraré sólo en las cuestiones de procedimiento.

En este momento, tras acordar en principio dos temas del programa provisional de la Comisión —uno, sobre el desarme nuclear y el otro, sobre el desarme convencional— tanto los miembros de la Comisión como yo estamos interesados en determinar cuál es el siguiente paso.

Lamentablemente, la Mesa no se ha constituido plenamente. Mi intención era examinar algunas de estas cuestiones con la Mesa. De hecho, esta mañana anuncié que quería celebrar una reunión de la Mesa en algún momento de mañana. En vista del progreso notable que hemos realizado —y aquí no estoy haciendo excesivo

hincapié en la palabra “notable”, porque reconocimos los obstáculos que se crearon o que surgieron en nuestro camino hacia el consenso, y pudimos superar algunos de esos impedimentos— ahora estamos por lo menos encaminados hacia el examen de cuestiones de fondo.

Ahora propondría que dejáramos el debate del programa de trabajo y otros temas relacionados con el programa de la Comisión para una nueva reunión de organización de la Comisión que se celebraría en algún momento, en noviembre o diciembre, probablemente inmediatamente después de la finalización de la labor de la Primera Comisión. Al hacer esta sugerencia, soy consciente, como es natural, de que nuestra labor aún no ha terminado. Por consiguiente, aunque nos estamos congratulando por lo que hemos logrado, sabemos que hay otros problemas que resolver.

En consecuencia, si la Comisión está de acuerdo, es mi humilde sugerencia que pospongamos el examen del programa de trabajo y otros temas del programa hasta noviembre. De hecho, mientras tanto habrá consultas. Estaré presente entre los bastidores de la Primera Comisión para celebrar deliberaciones con los grupos regionales o las distintas delegaciones. Espero que para entonces se haya constituido la Mesa. Haré uso de esos mecanismos a fin de facilitar nuestro trabajo antes de celebrar la nueva reunión de organización de la Comisión que he propuesto.

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Temo que los Estados Unidos no pueden estar de acuerdo con esa propuesta. Nuestro apoyo al referéndum a la formulación de los temas 1 y 2 del programa dependía de cómo abordábamos un tercer tema muy importante en el contexto del acuerdo respecto del programa, y ese es el tema de la revitalización de la Comisión de Desarme.

Considero que el hecho de que en los últimos cinco años no haya surgido de este órgano ningún acuerdo ni recomendaciones revela la necesidad de encarar directamente este tema en el contexto de un programa. Aquí estamos examinando otros elementos del programa, y me temo que los Estados Unidos no pueden estar de acuerdo con los otros textos sobre cuestiones nucleares y convencionales salvo que también de alguna manera nos pongamos de acuerdo en llevar a cabo un examen interno del funcionamiento de la Comisión de Desarme. Creemos muy firmemente que eso tiene sentido en estos momentos en la vida de las Naciones Unidas, porque la reforma ocupa un lugar central en todo el sistema de las Naciones Unidas. La Co-

misión de Desarme no debe rehuir su propio examen. De hecho, en relación con algunos otros elementos del sistema de las Naciones Unidas, la Comisión necesita en mayor medida precisamente ese tipo de debate.

Ese examen debe formar parte del programa. Estamos aquí examinando el programa. En lo que respecta a los Estados Unidos, tenemos hasta el 5 de agosto para celebrar esas deliberaciones. Por consiguiente, considero que no sería necesario ni sensato posponer este asunto hasta noviembre. En todo caso, no sería algo con lo que los Estados Unidos podrían estar de acuerdo.

El Presidente (*habla en inglés*): Mi propuesta consistía en que, habiendo tomado nota de los otros problemas que afrontamos con referencia al programa y del hecho de que el asunto no ha concluido, debemos dejar el examen de todos los demás temas, incluido el programa de trabajo, hasta noviembre, para otra reunión de organización.

Sr. Gala López (Cuba): Mi comentario no va dirigido a su pregunta o a su propuesta, sino básicamente a la explicación que ha ofrecido el delegado de los Estados Unidos en relación con la cuestión de los métodos de trabajo de esta Comisión.

Nuestra delegación ha participado en las consultas informales y en estas deliberaciones, y en determinados momentos hemos escuchado a la delegación de los Estados Unidos insistir en que lo acontecido en esta Comisión el año pasado, en el ciclo anterior, se asocia o tiende a asociarse con los métodos de trabajo de esta Comisión. Al respecto, quiero dejar en claro y reiterar la posición de mi país respecto de los temas de la mejora de los métodos de trabajo, la reforma, etcétera.

En nuestra opinión, lo acontecido el año pasado, la falta de consenso quizás en determinados temas sustantivos, no debe ser asociado a métodos de trabajo de una comisión o de cualquier órgano de las Naciones Unidas, sino básicamente a la falta de voluntad política o de la disposición de avanzar temas sustantivos. Consideramos que ninguna mejora en los métodos de trabajo va realmente a reemplazar la voluntad política de los Estados Miembros.

Nuestra delegación quería dejar en claro esto porque hemos escuchado esta tendencia a asociar determinados inconvenientes, determinada falta de consenso, a métodos de trabajo de un órgano, ya sea de esta Comisión de Desarme, de la Primera Comisión, o de otro órgano del mecanismo multilateral de desarme.

Nuestra delegación considera que son otros los factores que inciden realmente en el logro de un consenso. Se mencionaba claramente cómo en el caso particular de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares recién realizada hubo una inclinación a no respetar acuerdos previos. Yo creo que ahí está de la clave de por qué no logramos avanzar, y, por lo tanto, no se debe buscar una explicación en cuestiones que no se asocian a la voluntad política de los Estados.

Dicho esto, reitero la disposición de la delegación de Cuba a seguir participando constructivamente en estas deliberaciones, y, al igual que el grupo de países no alineados, nuestra delegación otorga una gran importancia a esta Comisión. Por lo pronto, seguiremos participando en el logro de un consenso en relación con su programa sustantivo.

Sr. Litavrin (Federación de Rusia) (*habla en inglés*): Estamos tratando de adoptar un enfoque flexible en lo que respecta a la organización de nuestra labor y estamos dispuestos a trabajar en cuestiones de fondo, así como de organización, hasta el 5 de agosto, tal como se había previsto.

No obstante, tenemos entendido que hay delegaciones que tal vez no estén todavía preparadas para hablar de la labor sustantiva o que, por otras razones, quieren diferir el debate sobre dichas cuestiones hasta noviembre o diciembre. Quizás también convenga tener en cuenta esa circunstancia. El mero hecho de que hayamos progresado sobre el programa de trabajo es un éxito en sí mismo y, como usted ha dicho, Sr. Presidente, de hecho no nos lo esperábamos. Creo que es muy importante consolidar ese logro y no permitir que nos entretengamos en deliberaciones sin sentido que podrían afectar nuestra labor. Por lo tanto, estaríamos dispuestos a apoyar cualquier consenso que se pueda alcanzar.

En cuanto a la cuestión de reformar o mejorar la labor de la Comisión, creo que hay que abordarla y examinarla, no como una cuestión a parte, sino en el contexto de la reforma general de las Naciones Unidas partiendo de un acuerdo entre los Estados Miembros y de un examen del mecanismo de desarme y su adaptación a circunstancias contemporáneas. Por supuesto, todo esto merece una reflexión especial y una atención prioritaria.

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Tan sólo quisiera formular algunas observaciones.

Creo que todos hemos sido bastante flexibles, incluso en un contexto ad referendum, hasta ahora. Aunque casi lo hemos conseguido por lo que se refiere a los elementos que hemos tratado hasta ahora, quisiera recalcar de nuevo —como usted ha recalcado, Sr. Presidente— que en principio estamos llegando a un consenso. Esto es ad referendum, por lo tanto todavía no lo hemos logrado del todo, incluso sobre los elementos que ya hemos debatido. Ésta era la primera observación.

La segunda observación se refiere a la cuestión de la voluntad política: entiendo y respeto la gran importancia de la voluntad política. De hecho, quisiera recordar que la última vez que se trataron las medidas de fomento de la confianza en este órgano, no se llegó a un acuerdo sobre la cuestión porque un Gobierno de un grupo político determinado no demostró voluntad política, y no me refiero al Grupo de Occidente. Por lo tanto, estoy de acuerdo en que la voluntad política es muy importante para lograr un acuerdo, pero no es el único elemento. Si pudiéramos estudiar la manera de mejorar los métodos de funcionamiento de este órgano para facilitar que hubiera voluntad política, creo que eso sería algo tan importante como cualquier otra cuestión que tratáramos, porque abriría buenas perspectivas para el logro de acuerdos futuros en los próximos años.

Sr. Presidente: Por instrucciones de Washington, D.C., tengo una propuesta que presentar a este órgano, por su conducto, sobre un tercer grupo de trabajo. La tengo por escrito y dispongo de unas 100 copias. Creo que habrá para todos los presentes. Las podemos distribuir después o por conducto de la Secretaría, si lo considera aceptable. La leeré. Es una propuesta para el tema 3 del programa de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas: “Medidas para mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme”.

Como señalé ayer, en la decisión 52/492 de la Asamblea General de 1998 se prevé que el programa de trabajo de la Comisión de Desarme consista normalmente de dos temas, aunque nada impide a la Comisión —según la lectura estadounidense de esa decisión— contar con tres grupos de trabajo permanentes. De hecho, en el pasado fue así por muchos años en la Comisión, así que no careceríamos de precedentes.

También quisiera señalar con todo el respeto que para las delegaciones pequeñas surge el problema del personal disponible y que uno de los motivos para descartar la existencia de tres grupos de trabajo era la cuestión de la asignación de recursos. A las delegaciones

pequeñas les era difícil cubrir tres reuniones simultáneas, y eso lo respetamos. A los que asistimos a la reciente Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, les señalamos que en esa Conferencia en concreto se pudo solventar la cuestión de la asignación de personal alternando las reuniones de los tres comités principales durante el ejercicio de manera que, en cualquier sesión de la mañana o la tarde, no se reunían más de dos comités principales a la vez. Yo argüiría que ese sería un buen método para que pudiéramos trabajar aquí con un sistema de tres grupos de trabajo, de modo que pudiéramos incluir un grupo de trabajo sobre la revitalización o la mejora.

Como he dicho, lo tengo por escrito. Es algo que reviste gran importancia para Washington, D.C. Se adapta a nuestra estrategia y objetivos generales de lograr que el sistema de las Naciones Unidas sea más eficaz en el siglo XXI. Tengo instrucciones de proponerlo. Voy a hacer todo lo que pueda para seguir siendo flexible ad referendum y de cualquier otra manera que pueda, pero en cuanto a esto tengo las manos atadas y espero que podamos seguir buscando juntos la manera de avanzar con todo el conjunto del programa ahora que estamos aquí, y no dejarlo para noviembre. Creo que deberíamos aprovechar el éxito que hemos conseguido hasta ahora y dar justo un paso más para llegar a buen puerto.

Sr. Rachmianto (Indonesia) (*habla en inglés*): Intervengo en nombre de mi propia delegación.

Si se me permite recordarlo, en una o dos sesiones de consultas oficiosas, hemos hablado de la posibilidad de ocuparnos de la mejora de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas mediante algún tipo de fórmula como un intercambio de impresiones, un debate temático, sin agregar necesariamente un tercer tema del programa. Sr. Presidente: En ese sentido, creo que con su conocimiento y su experiencia, usted podría idear una fórmula mágica para resolver la cuestión.

El Presidente (*habla en inglés*): No estoy seguro de poder hacer magia; creo que deberé ir a que me enseñen. Me haría falta.

Sr. Pandey (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Dado que esta es la primera vez que la delegación de la India toma la palabra, quisiera felicitarlos a usted y a su equipo por haber asumido la responsabilidad de la presidencia de la Comisión.

Compartimos el criterio de los Estados Unidos en el sentido de que la Comisión de Desarme debería ocuparse de sus métodos de trabajo. Puesto que hasta ahora los métodos de trabajo han sido eficaces, no podemos aceptar la premisa de que no lo han sido, pero siempre hay margen para mejorar. Como sugirió el representante de Indonesia, podemos ocuparnos de esa cuestión mediante el debate general, en el que las delegaciones tienen la oportunidad de plantear la cuestión en sus declaraciones. Además, podemos convocar reuniones aparte dedicadas a un debate temático para tratar esa cuestión, y de esta manera las delegaciones podrían llegar a una conclusión sobre la manera de mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la labor de la Comisión de Desarme.

Espero que en ese sentido haya cierta flexibilidad y que hoy podamos llegar a alguna conclusión con respecto al programa.

El Presidente (*habla en inglés*): Voy a ocuparme de esa cuestión. Creo que el representante de Indonesia mencionó —para información de los representantes que no estuvieron presentes en los debates oficiosos que celebramos en junio y julio— que la cuestión de un tercer tema del programa se trató de manera oficiosa en las consultas oficiosas, porque mi idea era que nos centráramos con mucha atención en los dos temas que teníamos.

Al propio tiempo, creo que otros colegas y yo fuimos receptivos a la idea de debatir de manera oficiosa una tercera propuesta, a saber, la revitalización de la Comisión. Tomamos nota de esa propuesta y la debatimos. Como indicó el representante de Indonesia, formulé una propuesta por considerar que se había producido un estancamiento en las sesiones oficiosas. Sugería que llegáramos a una avenencia. Si había delegaciones que consideraban que la cuestión de la revitalización era importante y querían debatirla, pero otras se oponían a la idea de incluirla en el programa, mi sugerencia era que la examináramos en el debate general.

Además, y luego de celebrar también consultas y debates ulteriores al margen de las consultas oficiosas, me pareció que estábamos avanzando hacia la idea de incluso debatir este tema de manera sustantiva en el programa de trabajo, sin que apareciera como un tema del programa, es decir, siguiendo un enfoque temático. Pensé que eso era posible a partir, por así decirlo, de la reunión que celebramos el otro día sobre la cuestión de las armas pequeñas, en la que se dedicó un tiempo considerable a las cuestiones temáticas, que se consideraban

muy importantes y se examinaron con detenimiento. Las delegaciones tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones de forma interactiva y de otras formas. Esta es una parte esencial del proceso del sistema de presentación de informes, de la labor del programa de acción o de la aplicación de dicho programa.

En consecuencia, pensé que lo mismo podría hacerse en la Comisión como una salida del estancamiento. Me pareció que, en cierto sentido, esa sugerencia estaba recibiendo aceptación general. Esperaba escuchar a varias delegaciones o grupos de delegaciones y aproveché la oportunidad de presentar un esbozo de nuestro programa de trabajo a un grupo de delegaciones.

También escuché decir: “sí, quizás podamos” y “siempre que dediquemos determinado número de sesiones”. Surgió la cuestión de que la cantidad de tiempo fuera equitativa, de dedicar un número de sesiones a nuestro examen en este contexto, es decir, en estos debates interactivos o sustantivos; no como temas del programa. Eso fue lo que entendí. Esperaba que esto se aceptara y que los debates o las consultas lo facilitarían antes de esta sesión o de cualquier otra sesión. Sin embargo, aún no he recibido ninguna otra opinión con respecto a eso, que yo no llamaría propuesta, sino idea que se estaba presentando. No quiero darle ningún valor sustantivo, aunque pienso que se trata de una buena idea. No es nada oficial, pero creo que es algo que las delegaciones desean examinar.

Éste es el estado actual del debate. Como el representante de Indonesia planteó la cuestión, pensé que sería bueno informar a la Comisión. No quería abordar esta cuestión, es decir, la posibilidad de incluir un tercer tema en el programa, hasta que se planteara.

Teniendo esto en cuenta, ¿podríamos quizás debatir más este tema o escuchar observaciones al respecto? Queda abierto el debate.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Los delegados de Indonesia, la India y usted han expresado algunas ideas. Consideramos que son buenas y esperamos que se conviertan en base de una avenencia. Por ende, apoyo la idea que usted acaba de expresar.

Al propio tiempo, quiero recalcar la cuestión de la reforma del mecanismo de desarme del sistema de las Naciones Unidas. Éste ha sido siempre el centro de atención de todas las partes. En la Primera Comisión hay resoluciones dedicadas concretamente a esta cuestión. Por ende, creo que si en el marco de la Comisión

de Desarme todas las partes pudieran intercambiar opiniones sobre la forma de mejorar los métodos de trabajo de la Comisión, ello contribuiría a la reforma del mecanismo de desarme en todo el sistema.

Ese intercambio de opiniones no tiene necesariamente que tomar la forma de un tema particular del programa. Por ello, creo que la idea expresada por Indonesia, la India y usted es muy constructiva. Espero que las partes interesadas puedan considerarla con seriedad.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Hay más observaciones sobre la información que acabo de transmitir en cuanto a los debates realizados en las consultas oficiosas y al margen de las consultas oficiosas que celebramos en junio y julio?

Pienso que debemos aprovechar esta oportunidad. Lo que ha sucedido aquí ayer y hoy es muy poco usual, pero creo que es importante que algunos de nuestros debates tengan transparencia al respecto. Claro está, tenemos la opción de celebrar consultas oficiosas en una sala pequeña, aunque puede que algunas o muchas delegaciones no tengan la oportunidad de participar. Me alegra tener esta oportunidad de que los delegados debatan estas cuestiones en un contexto más abierto y transparente. Por lo tanto, aun cuando esto parece no tener precedentes —y no creo que sea así— pienso que habría aprovecharlo porque creo que funciona.

En consecuencia, me gustaría escuchar observaciones sobre si deberíamos o no oficializar el debate o concretar esa idea, que no me pertenece originalmente, pero que propuse cuando percibí un punto muerto en cuanto a la cuestión de un tercer tema. Me pareció que estábamos realizando progresos hacia ese fin.

Sr. Litavrin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente, querría formular una propuesta relativa a lo que usted dijo respecto de una solución de avenencia. Si se hiciera por escrito, se podría distribuir y ello nos ayudaría a todos a adoptar una posición. La delegación de los Estados Unidos distribuyó su propuesta relativa a un tercer tema del programa. Creo que sería aconsejable contar también con su propuesta por escrito.

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, su idea o concepto —no la llamaré propuesta— resulta interesante. He distribuido nuestra propuesta para dejar constancia. Tomo debida nota de la sugerencia del representante de la Federación de Rusia respecto de que quizá sea el momento de ver alguna otra propuesta compensatoria o una propuesta de

avenencia por escrito. La delegación de los Estados Unidos está en sus manos respecto de la forma en que quiera pasar a la etapa siguiente, ya sea mediante reuniones oficiosas o un grupo pequeño. Este proceso es algo complejo y en un poco rígido, pero no hay duda de que es bastante democrático. Por lo tanto, nos complace también proceder sobre esa base. Estamos en sus manos respecto de cuál piensa usted que sea la forma más eficaz de proceder.

El Presidente (*habla en inglés*): Bueno, yo estoy en sus manos. He tomado nota de que, en primer lugar, los Estados Unidos han distribuido su propuesta de un tercer tema. He tomado nota también de las observaciones formuladas respecto de la importancia de mejorar la eficacia de la Comisión. Además, algunos han señalado que quizá no debemos examinar esta importante cuestión como un tema oficial del programa, sino por separado, por así decirlo. Ello coincide con la idea que tenía y que surgió en las consultas oficiosas en el sentido de examinar el tema a fondo, pero no como un tema del programa.

He escuchado también la propuesta del representante de la Federación de Rusia respecto de que mi idea debería presentarse por escrito. Estoy dispuesto a hacerlo, pero en el entendido de que, para facilitar nuestra labor, tal vez debería haber una moratoria respecto de la presentación de propuestas para un tercer tema o de ideas de un tercer tema, puesto que los Estados Unidos ya han presentado, y que yo presentaré mis ideas por escrito; y, si los miembros están de acuerdo, ello podría examinarse de manera oficiosa. Sin embargo, eso no impide que las delegaciones o los grupos examinen esas cuestiones de manera oficiosa.

Por lo tanto, se plantea ahora el problema de decidir si suspender o no esta sesión y tal vez por la tarde, cuando tenga mi propuesta por escrito, examinar las dos propuestas oficiosamente; o hacerlo en esta sesión, de forma transparente, con la presencia de todos. Pido a los miembros que me indiquen lo que piensan, si acordamos que esos sean los dos documentos que serán objeto de debate.

Sr. Rachmianto (Indonesia) (*habla en inglés*): Lamento tomar la palabra nuevamente, Sr. Presidente. No tengo una fórmula mágica, pero por lo menos creo tener una varita mágica que usted podrá utilizar más tarde.

Más adelante vamos a aprobar el documento A/CN.10/2005/L.56. Al mismo tiempo, abordaremos el documento de sesión 1. Por lo tanto, me siento un poco

confundido respecto de la cuestión de que se presente una propuesta por escrito para abordar el mejoramiento de los métodos de trabajo de la Comisión. Sugiero que, en lugar de presentar esa propuesta por escrito, la Presidencia presente un proyecto de programa de trabajo. De esa forma, podríamos abordar la cuestión del mejoramiento de los métodos de trabajo y reflejarla en el programa de trabajo. Me pregunto si ello sería útil o no.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Indonesia por su sugerencia de tratar de ayudarme con su varita mágica.

Anteriormente, cuando formulé la propuesta de examinar en noviembre otras cuestiones del programa, ya que obviamente no había consenso, pensaba en el programa de trabajo. En este momento, aun cuando acordemos eliminar la condición ad referendum de los dos temas, de todos modos debemos examinar el asunto de las presidencias de los grupos de trabajo o de los órganos especializados de la Comisión sobre esos dos temas. Si tenemos un tercer tema, ¿deberíamos crear también un grupo de trabajo sobre él?

No quería abordar la cuestión de los grupos de trabajo; mencioné el asunto de la igualdad de tiempo, o de la celebración de un número igual de reuniones para debatir la idea de la revitalización, solamente porque se examinó de manera oficiosa. Por lo tanto, preferiría no examinar en este momento el programa de trabajo. Decidamos en primer lugar si el tercer tema debe ser un tema del programa. Hay una propuesta para un tercer tema del programa de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

La mayoría de las delegaciones están interesadas en la reforma o la revitalización, como lo estábamos en la Primera Comisión, pero la diferencia reside en la forma de examinarla dentro de este contexto. Creo que, en primer lugar, deberíamos analizar si acordamos o no que el tercer tema pase a ser un tema del programa, teniendo en cuenta la posibilidad de examinar o abordar la cuestión en otro formato que decida la Comisión, como por ejemplo mi idea de celebrar un debate temático sobre esa cuestión.

Sr. McGuire (Granada) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Puesto que esta es la primera vez que intervengo, sé que es costumbre en las Naciones Unidas felicitarlo a usted y a sus colegas. Sin embargo, tras escuchar el diálogo de las últimas dos horas, no estoy seguro de si debo felicitarlos a todos o compadecerme de todos, o hacer las dos cosas. Elijan lo que prefieran.

Mi delegación piensa que la propuesta de la Federación de Rusia —que el Presidente formule sus ideas por escrito y que celebremos un debate lo más transparente posible— es buena. Sin embargo, en mi opinión, tras escuchar muy atentamente al amable representante de los Estados Unidos, me parece que el problema es que éste ha recibido instrucciones directas de Washington, D.C. Esas son palabras de peso, en mi opinión, por lo que me parece que la posición de los Estados Unidos es muy clara y firme.

Creo que sería muy útil —sin duda para mi delegación y tal vez para otras— tener una idea de lo que quizás tenga en mente el representante de los Estados Unidos sobre la base de sus instrucciones. El representante de Cuba, por ejemplo, ha señalado que el problema no son los métodos de trabajo, sino la falta de voluntad política. El representante de los Estados Unidos respondió diciendo, según recuerdo, que una mejora en los métodos de trabajo contribuiría a crear voluntad política. Es un concepto muy interesante, y creo que sería útil para todos nosotros que el representante de los Estados Unidos se expresara, aunque fuera brevemente, en la línea de pensamiento que viene siguiendo sobre la base de sus instrucciones de Washington, D.C.

El Presidente (*habla en inglés*): Es evidente que el representante de Granada está formulando una pregunta al representante de los Estados Unidos por conducto de la Presidencia. No tengo objeciones al respecto y si el representante de los Estados Unidos está de acuerdo, tal vez sería bueno interactuar, y él podría tratar de responder o de formular alguna observación en cuanto a la declaración del representante de Granada.

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): De manera breve y en términos generales, lo que sugerí antes es que, efectivamente, el intento de mejorar los métodos de trabajo de este órgano podría contribuir a facilitar la voluntad política. Al final, cada capital adoptará sus decisiones sobre las cuestiones de seguridad nacional, como las que tratamos aquí, sobre la base de su propia perspectiva del mundo, sus propias percepciones de las amenazas, etc., pero es importante la medida en que este órgano funcione de manera que permita allanar el camino para alcanzar el consenso, que es la forma en que tratamos esos asuntos, en particular los asuntos de seguridad nacional. Creo que ha llegado el momento de que los Estados miembros de la Comisión de Desarme realicen un intercambio de opiniones total y sincero, y que formulen sus propias ideas, de la misma manera en que los Estados Unidos

han sugerido con éxito que la Primera Comisión de la Asamblea General revise sus métodos para mejorar.

Agregaría también que, si bien se trató de una idea estadounidense, en los últimos dos años nuestros esfuerzos colectivos en la Primera Comisión han gozado de un amplio y profundo consenso. Hemos trabajado en estrecha colaboración con todas las delegaciones para plantear lo que los Estados Unidos piensan que tiene un valor real y duradero —por lo menos, en el contexto de la Primera Comisión— y que nos permitirá, en los próximos años, avanzar mejor y con más inteligencia. Pensamos que un debate de ese tipo sobre las medidas para mejorar nuestro funcionamiento aquí sería algo saludable y útil.

No quisiera anticiparme ahora respecto de las ideas que podríamos sugerir. Cruzaré ese puente cuando llegue el momento oportuno, pero sin duda pensamos que sería útil. Hay antecedentes de éxito, por lo menos cuando observamos a la Primera Comisión, y quisiéramos celebrar aquí, en este órgano, un debate igualmente amplio.

Espero que esto ayude a aclarar un poco las cosas al representante de Granada.

Sr. McGuire (Granada) (*habla en inglés*): Permítame responder brevemente. Me doy cuenta de que, entre las grandes Potencias —en particular las que poseen arsenales nucleares— Granada no es más que un ratón que se mueve entre las patas de poderosos elefantes, pero lo que el representante de los Estados Unidos acaba de decir sobre la celebración de un debate sincero sobre las opiniones que tienen los Gobiernos respecto de las cuestiones mundiales, es sin duda un asunto importante. Desde nuestra posición, el levantar la mirada hacia esos poderosos elefantes y sus enormes patas, es sin duda algo gravoso. Me pregunto si estamos preparados y si somos capaces, en nuestra posición, de celebrar un debate sincero sobre las opiniones del mundo. ¿Acaso ello no significaría tener que contar aquí con la presencia de personas de las capitales que celebrarían entonces un debate de alto nivel?

Sra. Maierá (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente : Quiero darle las gracias a usted por sus esfuerzos, y a todas las delegaciones que han mostrado flexibilidad por haberlo hecho, lo que nos ha permitido alcanzar esta coyuntura favorable del debate.

Respecto de los métodos de trabajo, mi delegación cree que siempre es útil para cualquier órgano el

examinar sus métodos de trabajo porque, como dijo el representante de la India, siempre se puede mejorar.

Mi delegación también ha recibido instrucciones muy claras y firmes de nuestra capital, y con gusto examinaríamos los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme, pero no como tercer tema. Por ello, Sr. Presidente, estamos de acuerdo con sus ideas.

Sr. Gala López (Cuba): Nos parece que tenemos dos temas sustantivos casi con un acuerdo, y nos parece que ese debe ser el centro de los debates de nuestra Comisión. Obviamente, no creo que ninguna delegación tenga dificultades en intercambiar opiniones sobre los temas de la reforma de las Naciones Unidas, lo cual estamos haciendo todos. Sin embargo, en nuestra opinión, no nos parece que ese deba ser un factor que determine el acuerdo de toda la agenda sustantiva de nuestra Comisión.

Se han planteado algunas propuestas interesantes por algunos delegados sobre la manera en que se podría intercambiar, en nuestro formato, sobre los temas relativos a la mejora de los métodos de trabajo. También nos parece que esta Comisión y otros foros de las Naciones Unidas relativos al desarme han discutido temas relativos a cómo mejorar sus métodos de trabajo. En esencia, no nos parece que eso haya sido realmente un elemento que haya permitido avanzar en la eliminación de las armas nucleares, por ejemplo, o que haya permitido lograr acuerdos realmente radicales en este campo.

Lo que quiero decir es que nos gustaría saber qué grado de flexibilidad habría por parte de la delegación que está proponiendo un tercer tema del programa, respecto de la forma en que eso podría materializarse. Hemos escuchado a algunas delegaciones que no favorecen la idea de que ello sea incluido como un tercer tema del programa. Entre las cuestiones que, imagino, también influyen en ese argumento o esa posición, está el hecho de que todos los Estados Miembros acordamos en la pasada Primera Comisión una resolución 59/105, donde se establecía claramente que esta Comisión debería considerar este año dos temas en su programa. O sea que también habría que tener eso en cuenta si tratamos de incluir un tercer tema en el programa sustantivo.

Todos acordamos en que en esta sesión sustantiva analizaríamos dos temas en el programa. Entonces, me parece que, si bien el tema de la revitalización podría ser comentado, no nos parece que tenga la misma relevancia que los temas sustantivos que acabamos de

acordar de manera ad referendum. Ahí es donde debe concentrarse la atención de nuestra Comisión.

Sr. Andereya (Chile): Sr. Presidente: Como es la primera vez que hago uso de la palabra, quiero felicitarlo, no solamente por haber asumido esta importante tarea, sino también por los logros que ha conseguido durante estos dos últimos días. Realmente son logros que, al menos mi delegación, no esperaba.

Respecto de la idea que se ha planteado acá de incluir un tercer tema en el programa, relativo a la mejora de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme, mi delegación apoya la idea de discutir el tema. Creo que el momento es apropiado dentro del contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Por lo que he podido escuchar durante el debate, nadie ha objetado la idea de tener una discusión o un debate sobre esta materia.

Donde aún parece haber una falta de claridad, es en cómo abordar este asunto. Mi delegación cree que, a estas alturas, buscar un tercer tema del programa nos va a llevar mucho tiempo, demasiado gasto de recursos, con un resultado muy incierto. Pero creo que podemos tener un debate serio y profundo sobre esta materia dentro del contexto del debate general o más acotado dentro de un debate temático, como había mencionado usted, Sr. Presidente, que se realizó durante la Segunda Reunión Bienal de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Lo importante para mi delegación es el fondo del asunto: que podamos abordar esta materia de una forma amplia y profunda, y no así la forma de la misma, si es o no un tema del programa, por cuanto lo que nos debe preocupar es el resultado de este debate.

El Presidente (habla en inglés): Tenemos la propuesta de los Estados Unidos, y el representante de la Federación de Rusia ha sugerido que presente mi propuesta por escrito. Estoy de acuerdo en hacerlo para saber exactamente de qué estamos hablando. Si lo hago, no especificaré el número de sesiones que se dedicarán a la cuestión. Habrá que examinar ese tema. Necesito contar con las opiniones de los representantes, y podría examinarse el tiempo que se asignará a las cuestiones o a los temas del programa en un ámbito de organización.

Tras haber escuchado el debate —y, como lo dije, estoy dispuesto a formular mi idea por escrito— me

pregunto si los Estados Unidos estarían dispuestos a considerar la posibilidad de que la Comisión examinara a fondo la cuestión de la revitalización o del aumento de la eficacia de la Comisión en un debate por separado de esa cuestión, y no como un tema del programa. En otras palabras, dedicaríamos un tiempo equitativo, aunque no necesariamente igual, a esa cuestión —como dije, decidiríamos más tarde cuánto tiempo— porque todos los representantes que han hablado hasta ahora han señalado que es importante que hablemos de esa cuestión.

En resumen, ¿estarían los Estados Unidos dispuestos a que examináramos el contenido de su propuesta relativa a un tercer tema, de manera substancial y en detalle, a lo largo de determinado número de reuniones de la Comisión y no como un tema del programa?

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como dije antes, me parece que su idea es interesante. Al igual que la Federación de Rusia, pensamos que sería útil para todos ver esta idea por escrito. No me agradaría abandonar la idea de crear un grupo de trabajo sobre ese tema, algo que es importante para los Estados Unidos, ya que justamente he recibido instrucciones de presentarla.

La otra cuestión igualmente importante para los Estados Unidos es que se asigne igual tiempo. Sin embargo, para agregar otro tema —y quizás esto ayude— desde la perspectiva de los Estados Unidos, no creo que la cuestión de la revitalización de la Comisión de Desarme exija necesariamente un examen de tres años. Nosotros hemos propuesto un grupo de trabajo sobre precisamente esa cuestión, y si se acordara un tercer grupo de trabajo, ello significaría que necesariamente recibiría la misma cantidad de tiempo a lo largo del mismo ciclo de temas que los otros dos grupos de trabajo.

Sin embargo, desde la perspectiva estadounidense, pensamos que un grupo de trabajo podría examinar esa cuestión a fondo y preparar algunas recomendaciones al respecto en un período de sesiones.

De esta manera, los otros dos grupos de trabajo desempeñarían sus funciones durante el resto de los dos años del ciclo de temas. En ese momento, los Estados Unidos considerarían seriamente la posibilidad de prorrogar los temas nucleares y convencionales, dependiendo del progreso realizado en ellos. La igualdad en cuanto a la cantidad de tiempo es importante, y la creación de un grupo de trabajo tiene importancia para nosotros. Pero, desde luego, pensamos que este tema

podría zanjarse después de la celebración de amplias deliberaciones en un período de sesiones.

Así que confío en que eso les ayude un poco. Espero con interés ver sus ideas por escrito.

El Presidente (*habla en inglés*): Pienso que el representante de los Estados Unidos recalcó las palabras “igual cantidad de tiempo” y “grupo de trabajo”. Tomé nota de ello. Mencioné anteriormente que más tarde podríamos analizar la idea de un grupo de trabajo, quién lo presidiría, etcétera. Pero, ante todo, mi pregunta era si el representante de los Estados Unidos estaría dispuesto o no a aceptar la idea de no incluir esta cuestión como tema del programa, siempre que pudiera examinarse en detalle. Si se aborda en una reunión plenaria o en un grupo de trabajo, es un tema al que ya llegaremos. Ese será otro nivel de debate.

Entonces, sólo para facilitar nuestra labor y en aras de la conciliación, habiendo escuchado las opiniones de otras delegaciones y con objeto de que podamos llegar a un consenso, ¿puede el representante de los Estados Unidos decirnos si estaría dispuesto o no a aceptar la idea de no incluir esta cuestión como tema del programa? Ello me ayudaría a reformular o redactar mi idea, que considero que debo distribuir a cada uno para que todos sepamos de qué se trata.

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Teóricamente, si hubiera un tercer grupo de trabajo, esto tendría que señalarse en el contexto del programa. Para mí eso tiene mucho sentido. Si no hubiese un tercer grupo de trabajo, yo estaría muy a favor de que la decisión que tomáramos aquí —el conjunto completo— expresara de alguna manera que se ha llegado a un acuerdo adicional sobre la idea de tener otro tipo de formulación para examinar la revitalización. Así que, en otras palabras, quizá la cuestión no debería ser parte del programa propiamente dicho pero, de hecho, sería un tipo de declaración anexa o adjunta al acuerdo sobre la formación de lo que serían los dos grupos de trabajo. Estoy hablando de manera extemporánea aquí; no tengo instrucciones sobre esto.

El Presidente (*habla en inglés*): Pensé que deberíamos posponer el debate de la cuestión del ciclo, etcétera, etcétera. No quiero abordar la cuestión del ciclo; considero que usted estará de acuerdo conmigo en que, por el momento, podemos dejar esa cuestión sin examinar.

La idea de un grupo de trabajo podría surgir de la decisión de si creamos un grupo de trabajo sobre la base

de un tema del programa. En otras palabras, el representante de los Estados Unidos debe decirnos ahora si está dispuesto a aceptar que esto se examine en reunión plenaria o en un grupo aparte. Entonces, si, ante todo, el representante nos deja saber si esta de acuerdo, como solución de avenencia, en que éste no sea un tema del programa —que quede eso claro— o nos indica su parecer al respecto, pasaremos a lo siguiente: bueno, si quiere un grupo de trabajo, cuestión que se debatirá. En otras palabras, la plataforma en que se examinará esa cuestión se decidirá más adelante. Entonces, si el representante pudiera aclararnos un poco esta idea relativa al programa, ello me ayudaría a elaborar la nota que debo preparar sobre esta cuestión.

Se me acaba de informar que solo nos quedan cinco minutos.

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Seré lo más breve posible. Estoy más bien limitado en cuanto a lo que puedo convenir en este momento, al no tener una alternativa que proponer a Washington. Tengo mis instrucciones justo frente a mí. El epígrafe del tema es “Igualdad de tratamiento de los temas del programa”, y con respecto a él, recibí instrucciones de proponer lo que he propuesto en cuanto a la mejora. Así que no me siento en condiciones de decir que les puedo ofrecer una avenencia sin contar con algo que pueda enviar a Washington y explicar que se trata de algo que han propuesto los Estados Miembros y la Presidencia y que representa lo que ellos consideran es una alternativa viable, y que yo pudiese proponer que se recomendara o no. Por consiguiente, si yo pudiera ver algo por escrito primero, pienso que eso me ayudaría y ayudaría a algunos otros.

El Presidente (*habla en inglés*): Permítaseme dar un anticipo. El representante de los Estados Unidos habló de igual cantidad de tiempo y de igualdad de tratamiento. Considero que él me ha ayudado, de algún modo, a reformular mis ideas. Entonces —pensando en voz alta— estimo que yo podría abordar el tratamiento equitativo de todas las cuestiones, es decir, de la revitalización y de los dos temas del programa. Propondré eso a la Sala. Habría que determinar cómo se traduciría eso en términos de tiempo, de la asignación del tiempo.

Pero la idea que yo propondría como premisa de trabajo es que no tuviéramos un tercer tema del programa, que la cuestión de la revitalización de los métodos de trabajo de la Comisión se examinara en detalle y que recibiera un tratamiento equitativo en compara-

ción con el que se aplique a los demás temas del programa provisional de la Comisión. Entonces, como dije, examinaremos todo el programa de trabajo, el número de reuniones y cómo distribuiremos el tiempo. Cruzaremos ese puente en su momento. De manera que, si están de acuerdo, mi idea o propuesta reflejará esto, y voy a usar el término tratamiento equitativo.

Sr. Bravaco (*habla en inglés*): Considero que esa es probablemente una buena dirección que podemos seguir. Sólo tengo una pregunta: si tratamiento equitativo no significa distribución equitativa del tiempo de reunión con fines de organizar el período de sesiones, entonces ¿qué significa? Estoy algo confundido a estas alturas.

El Presidente (*habla en inglés*): En los medios de difusión el concepto de igual cantidad de tiempo se interpreta de muchas maneras; pregunte a la Comisión Federal de Comunicaciones. También tengo conocimientos de comunicaciones. El representante de los Estados Unidos mencionó igual cantidad de tiempo y luego habló de igualdad de tratamiento, y yo elegí la palabra “tratamiento”. Así que, en este momento, no puedo prejuizar. Como dije, interpretaremos la igualdad de tratamiento más adelante, en términos del número de reuniones que asignaremos a la cuestión.

Tal vez podríamos informar esto a las delegaciones de manera que, mañana por la mañana, podamos al menos eliminar estos obstáculos y ver cómo continuamos a partir de ese momento.

Permítaseme anunciar que recibí una comunicación del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe en el sentido de que las Sras. María Alicia Terrazas Ontiveros de Bolivia y Janice Miller de Jamaica han sido propuestas como Vicepresidentes de la Comisión.

De no haber objeción ¿puedo asumir que estas dos representantes quedan debidamente elegidas como Vicepresidentes y que se me unirán en la reunión de la Mesa que se celebrará mañana?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Nos reuniremos mañana y espero que para entonces los representantes hayan recibido copias de mi propuesta. Como dije, los miembros no deben esperar que yo me ocupe del número de reuniones. No voy a tratar eso en esta etapa.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.